



AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES DE BUELNA
(CANTABRIA)

N.º

*ANUNCIO PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS
VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, CONTRATO DE GESTIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO DE GUARDERÍA MUNICIPAL*

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 28 de enero de 2.010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de GUARDERÍA MUNICIPAL mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría
 - 2. Domicilio: Avda de Cantabria nº 3
 - 3. Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna 39400
 - 4. Teléfono: 942831235
 - 5. Telefax: 942834036
 - 6. Correo electrónico: secretaria@aytocorralesdebuelna.org
 - 7. Dirección de internet del Perfil del contratante: www.aytocorralesdebuelna.org
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Gestión de servicio público
- b) Descripción del objeto: Servicio público de Guardería Municipal.
- c) Lugar de ejecución:
 - 1. Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna, 39400.
- d) Plazo de ejecución: 7 años.
- e) Admisión de Prórroga: Prorrogable expresamente por períodos anuales hasta un máximo de tres.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, modalidad de concesión.
- c) Criterios de Adjudicación:
 - Horario del servicio: 40%.
 - Prestaciones ofertadas: 30%
 - Precio servicio de desayuno: 5%

Precio servicio comedor: 15%

Precio servicio merienda: 5%

Cursos realizados en el área de especialización: 5%

En el caso del horario del servicio por cada media hora más de dedicación con respecto al resto de ofertas presentadas se valorará en un 5%, hasta el tope anterior; en el precio por los servicios de comedor, desayuno y merienda por cada euro o fracción superior a 0,2 euros de rebaja con respecto al resto de las ofertas se puntuará con un 2% hasta el tope anterior; las prestaciones ofertadas, atendiendo fundamentalmente al criterio cuantitativo, serán evaluadas y valoradas por la mesa; igualmente los cursos realizados serán valorados por la mesa, en ambos casos con el tope expuesto.

4. Presupuesto base de licitación.

El precio contractual estará constituido por las tarifas a percibir de los usuarios.

5. Garantía exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: No se exige.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas que son los señalados en los artículos 64 y 67 de la Ley 30/97, de 30 de octubre.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir de la publicación en el BOC.
- b) Modalidad de presentación: Por correo, telefax o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
 - 2. Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.
 - 3. Localidad y Código Postal: 39400 Los Corrales de Buelna.
 - 4. Dirección electrónica: secretaria@aytocorralesdebuelna.org

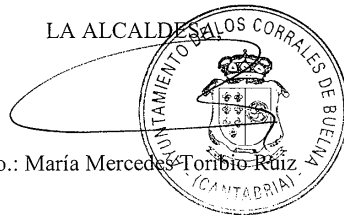
8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Avenida de Cantabria, nº 3.
- b) Localidad y Código Postal: 39400 Los Corrales de Buelna.
- a) Fecha y hora: La apertura del sobre A que no será pública tendrá lugar al tercer día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC. La apertura del sobre B será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

9. Gastos de Publicidad: A cuenta del contratista.

Los Corrales de Buelna, a 18 de febrero de 2010.

LA ALCALDESA



Fdo.: María Mercedes Toribio Ruiz